



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA  
SECRETARIA MUNICIPAL

## **ACTA EJECUTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

<b>FECHA</b>	<b>23 DE MARZO DE 2017</b>
<b>HORA DE INICIO</b>	<b>09:18 HRS</b>
<b>SESION</b>	<b>2° ORDINARIA</b>
<b>HORA TERMINO</b>	<b>13:30 HRS</b>

### **PRESIDE EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

- Sr. Omar Norambuena Rivera, Alcalde, Presidente del Concejo.

### **CONCEJALES PRESENTES:**

1. Yessica Oribe Castillo
2. Doris Araya Araya
3. Wilfredo Vilches Aros
4. Danilo Orellana Suarez
5. Viviana Cuello Rivera
6. Carmen Miranda Caimanque



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA  
SECRETARIA MUNICIPAL

### **MINISTRO DE FE:**

- Priscila Chamorro Vargas, secretaria Municipal (S)

### **FUNCIONARIOS PRESENTES:**

- Carlos Jiménez (Sub intendente Bomberos M.E)
- Joaquín Lopez (Comandante Bomberos M.E)

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

- Exposición y solicitud de bomberos

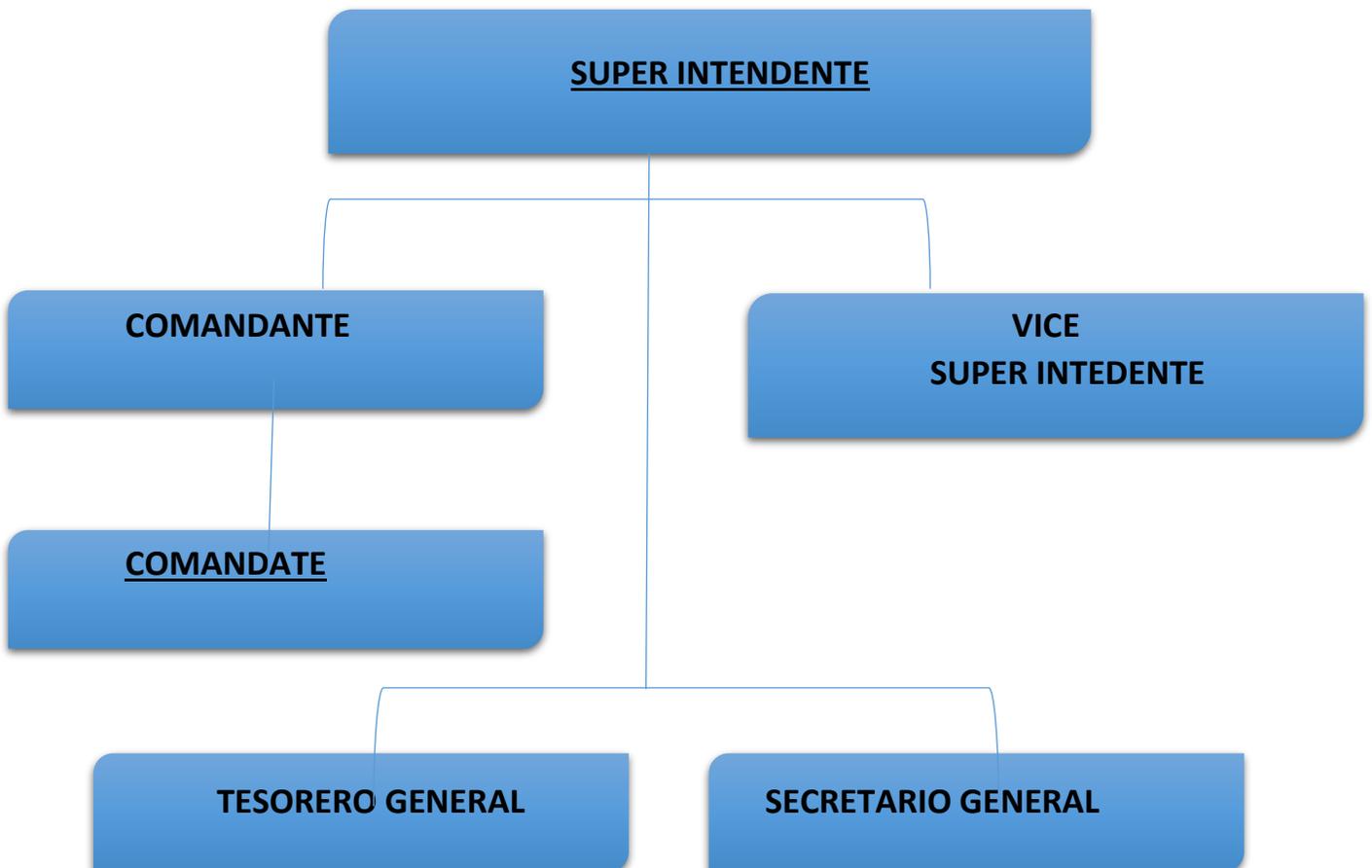


## DESARROLLO DE LA TABLA

### SUB INTENDENTE CARLOS JIMENEC

Los cuerpos de bomberos funcionan a nivel nacional, existe uno por comuna y se encuentra dividido por zonas y regiones, somos administrados por la junta nacional de bomberos,

## CUERPO DE BOMBEROS





**Tenemos dos compañías activas.**

1. 1° Compañía Erni Saavedra
2. Unidad de Quillagua

## **SISTEMA DE GESTIÓN DE BOMBEROS**



## **PROYECTOS DE FINANCIAMIENTO**

- **Gestión y tramitación interna**
  1. Ayudas Extraordinarias Aporte Fiscal (AYUDA DEL MINISTERIO DEL INTERIOS, ASIGNA CERTOS RECURSOS PARA ASI PODER FUNCIONAR)
  2. FNDR
  3. Municipalidades
  4. Otros Proyectos Particulares.

## **INFRAESTRUCTURA.**

- Mejoramiento y mantención de infraestructura Bomberil
- Mantención del registro Nacional de Cuarteles



## VEHICULOS

- Definición de equipamiento según normas internacionales de seguridad

## EQUIPAMIENTO

- Adquisición de material base certificación internacional
- Asignación en cantidad suficiente para el trabajo necesario para el cuerpo de Bomberos.

## CUANTO CUESTA VESTIR A UN BOMBERO

<u>DESCRIPCION DEL EQUIPO</u>	<u>VALOR MERCADO</u>	<u>VALOR JNCB</u>	<u>SUBVENCION</u>
Equipo de Respiración	\$ 1.055.214	\$ 110.000	\$ 745.214
Casco Normal(Europea módulo fisa)	\$ 52.257	52.000	42.257
Linternas Portables Recargables	\$ 73.698	\$ 35.000	\$ 58.698
Botas de Trabajo de Bomberos	\$ 52.863	\$ 26.000	\$ 26.863
Esclavinas	\$ 10.655	\$ 5.000	\$ 5.625
Uniforme Estructural	\$ 600.000	\$ 220.000	\$ 180.000
<b>VALORES COMPARATIVOS</b>	<b>\$ 1.909.996</b>	<b>\$ 658.000</b>	<b>\$ 1.253.996</b>



## **TELECOMUNICACIONES Y SISTEMAS**

(Trabajo en comunicaciones satelital por zonas de silencio)

1. Mantenimiento de Registros Nacional de Recursos Tecnológicos
  - Sistemas Computacionales
  - Equipos Base, Móviles y transceptores
  - Repetidoras, Antenas
2. Establecimiento de redes de comunicaciones nacionales
3. Estándares para centrales de alarmas, equipamiento y sistemas comunicacionales

## **COMPETENCIAS Y CAPACITACION.**

- Establecimiento De Competencias Mínimas Para Bomberos
- ESPECIALIDADES
  1. Rescate Vehicular
  2. Hat mat
  3. Etc.

## **ESTADISTICA DE ACTOS DE SEVICIO**

### **KILOMETRAJE DE COBERTURA**

<b>RUTAS</b>	<b>KILOMETRAJES</b>
<b>5</b>	<b>\$ 1.489- N°1.645</b>
<b>24</b>	<b>O 40- P30</b>
<b>180</b>	<b>40</b>
<b>168</b>	<b>13</b>
<b>TOTAL</b>	<b>300 KM APROX.</b>



## **CONCEJAL WILFREDO.**

De cuanto era el aporte que se les realizaba en la administración anterior

RESPUESTA/ CARLOS JIMENEZ.

- A nuestro grupo de Bombero se le asignaba un monto de \$5.000.000 Millones. El cual se suponía que debería ser semestral, y se nos entregó solo una vez, y que solo en el año 2015, y en el año 2016 no se nos hizo ningún tipo de aporte

## **CONCEJALA CARMEN**

Han sacado un promedio, de gastos de combustibles en un mes o un semestre, se que varía por la calidad de emergencia y la distancia de la emergencia, pero algún tipo de promedio.

RESPUESTA/ JUAQUIN LOPÉZ

- Existen meses, por ejemplo que nosotros durante 3 meses por lo menos se lleva un gasto mínimo de \$ 570.000, no le hemos dado valor ya que no han sido recursos nuestros, han sido aportes (MTN- INGEMART- UBER BUEGUEÑO, ETC.)

Cuál sería la solicitud principal que ustedes nos están realizando

RESPUESTA/ CARLOS JIMENEZ.

- La propuesta inicial seria, que se mantuvieran los acuerdos realizados anteriormente, ya que por estadísticas funcionábamos, y además retomar el combustible y los \$5.000.000 y que nos ayuden en el mantenimiento del equipo.

## **CONCEJAL DANILO**

El tema que me llama la atención, que hay dos grandes bloques, y de la impresión que ustedes tienen unas falencias, en un lado tienen mucho gasto operacional y por otra parte tienen muchas falencias estructurales, por ejemplo el tema de las comunicaciones es un tema bastante delicado y hay que comenzar con el tema que hay que comenzar desde ya a tomarle atención, porque lo digo actualmente si se genera un set de propuestas que se deben, que por ejemplo fueran locales entre otros porque igual se encuentra la forma regional que también se postula en esta época, entonces existe la posibilidad de también solicitar los valores al concejo del municipio de las cosas que realizan operacionales, pero igual es netamente para ir generando los montos de la inversión que se realizara.



**ACUERDO N° 11:**

Se aprueba por unanimidad la idea de entregar una subvención al cuerpo de bomberos de la comuna de María Elena y Quillagua, para gastos operacionales y equipamiento de los mismos.

El monto del acuerdo del Concejo que se baraja es de \$ 10.000.000, diez millones de pesos más el insumo de la bencina cuando sea necesario, se hace presente que además el cuerpo de bomberos ofrece rendir para efectos de mejor transparencia.

Forma parte integrante del respectivo acuerdo la presentación efectuada por los solicitantes y el certificado de disponibilidad presupuestaria, lo anterior con cargo a patentes mineras.

**ACUERDO N° 12:**

Se aprueba por unanimidad de los señores concejales el requerimiento del profesional de la IMME DAMES, profesional del área de construcción planificación territorial y formulación de proyectos y acceder por esta vía a diversas fuentes de financiamiento.

El monto requerido es de \$ 19.000.000 (diecinueve millones de pesos) monto que contempla remuneración equivalente al grado n° 8 de "jefatura", la suma anteriormente descrita contempla viáticos y valores asimilados al grado. La calidad jurídica será a honorarios, y la vigencia de la contratación del profesional será desde el 01 de abril hasta el 31 de diciembre.

Se entiende que forma para integrante del respectivo acuerdo la solicitud del departamento y el certificado de disponibilidad presupuestaria.

**Observaciones:**

1. Concejales Danilo Orellana
  - Participación continua en todos los proyectos
  - Participación de proyectos ya ejecutados.
2. Concejales Carmen Miranda
  - Aprueba con la finalidad que se acompañe por parte de la unidad solicitante, carta Gantt de trabajo



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA  
SECRETARIA MUNICIPAL**

Se acuerda reunión del concejo el día jueves 30 de marzo a las 19:00, en la comuna de Quillagua en el salón de maestros,

Terminadas las intervenciones se da por finalizada la reunión del concejo municipal a las 13:45, levantándose la sesión.



**PRISCILA EUNICE CHAMORRO VARGAS  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

**PCV/mpo**

**Distribución:**

**Alcaldía**

**Concejales**

**Secretaria Municipal**